



FeSP
Servicios
Públicos

SECTOR SALUD

Extremadura

Sector Salud

Unión General de Trabajadores
ÚNETE

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RECONOCIMIENTOS DE NIVELES DE CARRERA Y DESARROLLO PROFESIONAL Y ABONO DE SUS CUANTÍAS ECONÓMICAS

Mérida, 22 de febrero de 2021

FeSP-UGT os informa que **ha solicitado** por escrito a la Directora General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, una **reunión urgente** para que se convoque a la **Comisión paritaria de seguimiento e interpretación del Acuerdo de Carrera y de Desarrollo Profesional** ante la discriminación que viene sufriendo el personal que solicita reconocimiento de Nivel de Desarrollo Profesional al exigirle al personal interino, estar en servicio activo con mas de tres años de servicios prestados ininterrumpidamente, mientras que dicha exigencia no se le solicita al personal interino que solicita reconocimiento de Nivel de Carrera profesional.

También exigimos el desbloqueo del Acuerdo para el **abono de los Niveles reconocidos** a todos los trabajadores y trabajadoras del S.E.S., ya que lo único que está aplicando la administración es su reconocimiento administrativo, pero no su abono.

Para ampliar la información contacta con tu Sección Sindical



FeSP
Servicios
Públicos

La DIGNIDAD
es el SALARIO

UGT INFORMAMA